



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/13/2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00-diez horas del día 31-treinta y uno de marzo de 2023-dos mil veintitrés, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; así como las personas morales ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Juan Guillermo Aguilar Zurita; NUGA SYS, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. José Francisco Villanueva Balboa; COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Alberto Vargas García; y los C.C. Tania Velásquez Villarreal representando a MICROXPERS, S.A. DE C.V.; y Miguel Angel Torres Servin representando a KREATIV TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V. en carácter de Observadores en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido procede a informar a los presentes que no se recibieron por parte de los licitantes registrados preguntas o dudas presentadas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación y en este acto el representante de la persona mora COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V. manifiesta que no se han entregado las bases y por lo mismo no han realizado preguntas, solicita prorrogar la junta de aclaraciones, y atendiendo a su solicitud, con fundamento en lo dispuesto en el




Gobierno  
de  
—  
Monterrey

sexto párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se señalan las 17:00-dieciséis horas del día de hoy 31-treinta y uno de marzo de 2023-dos mil veintitrés para llevar a cabo ulterior junta de aclaraciones (segunda) a efecto de que la licitante y toda aquella participante realicen las preguntas, cuestionamientos, y/o solicitud de aclaraciones que consideren pertinentes proporcionándoles en este acto copia simple de las bases de convocatoria, firmando de recibido y expidiendo el acuse más amplio que en derecho proceda.

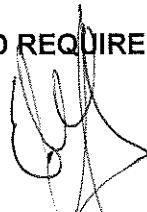
IV.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 10-diez de abril de 2023-dos mil veintitrés a las 10:00-diez horas en esta misma Sala de Juntas.

V.- Se da por concluida la primera junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/13/2023, siendo las 10:55-diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 03-tres fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR LA UNIDAD REQUERENTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA  
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA  
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO



LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	C. JUAN GUILLERMO AGUILAR ZURITA	
NUGA SYS, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ FRANCISCO VILLANUEVA BALBOA	
COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V.	C. ALBERTO VARGAS GARCÍA	

OBSERVADORES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MICROXPERS, S.A. DE C.V.	C. TANIA VELÁSQUEZ VILLARREAL	
KREATIV TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V.	C. MIGUEL ANGEL TORRES SERVIN	